



GESTIÓN DESDE LA ÉTICA PARA UN BUEN GOBIERNO

La gestión para un buen gobierno, pasa por la resolución de los conflictos y la satisfacción de los intereses de la comunidad por parte de quienes lideran la comunidad, sean legisladores o quienes ejecuten las decisiones tomadas para el bien común. Sin embargo, si se carece de valores éticos es muy difícil lograr tal objetivo de una manera transparente.

Para el logro de buenos resultados en la gestión pública, se requiere contar con aquellas personas, que quieran asumir las riendas de la administración pública, con valores y principios morales, con una conducta íntegra dado que son los servidores públicos quienes señalan las directrices del colectivo.

Al ser las instituciones de carácter público, es importante contar con personal formado en ética, entendida ésta como la herramienta poderosa que forma la conciencia de los hombres y desarrolla plenamente su capacidad de juicio. La formación ética es vital en los individuos pues éstos tienen un carácter eminentemente activo en la marcha y desarrollo de los organismos. Precisamente, una de las causas que ha provocado la desconfianza en las instituciones públicas es la ausencia de principios y valores éticos, lo que da pie al incremento de vicios o actitudes anti éticas tales como la corrupción, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, etc. Situaciones que impiden que se alcancen las metas y objetivos institucionales.

Una clasificación general respecto al personal que opera en el gobierno señala que existen dos tipos de personas que participan en la dirección y operación de las instituciones, éstos son: políticos y funcionarios. Ambos tipos tienen por objetivo común servir a la sociedad a la que representan, lo que los coloca como servidores públicos. Para lograr buenos resultados en todo gobierno se requiere contar no sólo con funcionarios responsables, se necesitan también políticos responsables puesto que son éstos últimos quienes gozan del máximo margen de autonomía en las decisiones, y de éstas decisiones depende a su vez la actuación de los primeros.

La ética para los servidores públicos se refiere a situaciones de aplicación. El bien común, lejos de ser una abstracción, se materializa en cada acto realizado en las múltiples instancias de la Administración Pública. Es la suma de miles de decisiones diarias de los servidores que laboran en las organizaciones públicas. Cada funcionario se encuentra diariamente con dilemas éticos que unas veces

resuelve de manera rutinaria y otras como resultado de una profunda reflexión. Aunque el sentido común alberga principios básicos que nos permiten conocer lo que es correcto de lo que no, existen situaciones en lo que lo bueno no siempre resulta evidente. La decisión en un conflicto puede ser equivocada si la persona no cuenta con una escala de valores que le permita discernir adecuadamente. En el momento en que el hombre decide y actúa la respuesta puede ser justa o injusta, adecuada o inadecuada. Por eso es importante que los servidores públicos cuenten con un marco que les sirva de guía en sus decisiones. De esta manera, la ética pública da al servidor público un conocimiento que le permite actuar correctamente en cada situación por difícil que esta sea al ofrecer criterios para encontrar soluciones adecuadas.

Los cambios en las actitudes de gobernantes y servidores públicos hacia una mejora en la calidad de los servicios e instituciones no se pueden forzar desde fuera, deben surgir de ellos mismos, proceden del “despertar” como dijera Aristóteles, o del “salir de la caverna” según afirmara Platón, provienen “de un verdadero cambio del corazón” como dice Caiden. En otras palabras, desde el pensamiento debe brotar la fuerza dinámica que los convierta en acto.

La razón por la que la ética es un instrumento necesario radica en que ésta se orienta al estudio de las acciones humanas por lo cual las explicaciones a las distintas conductas giran en torno a esta disciplina. Cada acto que realiza el hombre tiene su fundamento o justificación en la ética. Cuando los hombres públicos responden a una filosofía ética, se auto controlan al ser responsables de su conducta y de cada uno de sus actos. De esta manera, la ética es el mejor instrumento porque conlleva el autocontrol mediante el uso correcto de la razón a partir de la idea de servicio colectivo, elemento importante en los servidores públicos ya que como señala Adela Cortina “El interés del Estado no puede depender de las pasiones del príncipe, ni siquiera de su deseo de ser malo o bueno sino que exige un profundo autocontrol” (Cortina, 1998, 65)

Todo gobierno, para mantener una eficiente administración, debe contar con individuos íntegros. Y es aquí donde la ética cobra importancia al seleccionar los perfiles, formar y reiterar a los servidores públicos la necesidad de hacer bien sus tareas y actuar con responsabilidad. Por el sólo hecho de llevar a cabo una acción con responsabilidad y hacerla bien ya se está cumpliendo con los preceptos éticos. Sin embargo, esta premisa, por sencilla que parezca, es difícil de alcanzar por muchos de los que participan en el ámbito público.¹ La ética es el mínimo exigible para asegurar una honestidad y una responsabilidad en el empleo público.

Si la administración pública es el instrumento de que se vale la política para contribuir al logro del bien común mediante el ofrecimiento de bienes y servicios de calidad, los servidores públicos que la integran deben estar motivados y concienciados. Una baja moral y una baja motivación en los individuos fomentan actitudes anti éticas, situación que a su vez se refleja en una baja calidad en la

operación de las instituciones. La imagen que se crea de la administración pública, ya sea positiva.

Una buena imagen ayuda a creer y a confiar en las instituciones públicas. Una mala imagen genera desconfianza, duda, rechazo. Para lograr la sensación de satisfacción al realizar una tarea es importante la relación persona a persona. La conducta, la integración y las actitudes son los elementos básicos para establecer buenas relaciones y buen servicio. A esta tendencia se opone, sin embargo, la evolución en el estilo de trabajo de los funcionarios modernos quienes se han convertido en operadores intelectuales altamente especializados orgullosos de ocupar un cargo público aunque poco sensibles al sentir humano.

Pero, ¿Qué se entiende por ética pública? Cuando se habla de la *Ética pública*, no es que se trate de una ética especial para los asuntos de gobierno y administración pública, se refiere sencillamente a la *ética aplicada* y puesta en práctica en el ámbito público. *La ética aplicada* en los servidores públicos implica un cambio esencial en las actitudes de cada individuo, la cual se traduce en actos concretos orientados hacia el interés público. Es lo que Weber denominó como “ética de la responsabilidad”.³

La ética Pública señala principios y normas para ser aplicados en la conducta del hombre que desempeña una función pública. Se concibe como un área de conocimiento de contenido universal que agrupa valores y virtudes orientadas por el espíritu de servicio público y tiene como fuente básica la evolución humana. Para Jaime Rodríguez-Arana “La ética pública es la ciencia que trata de la moralidad de los actos humanos en cuanto que realizados por funcionarios públicos.”

La ética pública se refiere al perfil, formación y conducta responsable y comprometida de los hombres encargados de las cuestiones públicas. Más allá del conocimiento profesional que posean quienes laboran en la función pública, es importante que sean individuos que estén inmersos en la moral pública. Todo aquel que ingrese al ámbito público debe pasar por el filtro de la ética a fin de ser tocado por los valores y virtudes públicas. En suma, se entiende por *ética pública* la parte de la disciplina ética que trata los comportamientos de los gobernantes y funcionarios públicos en el desarrollo de su trabajo, y tiene por fin lograr que el servidor público aplique el sentido del deber en beneficio del Municipio.

Es desde la base del planteamiento anterior nos proponemos a dirigir las riendas del municipio para el logro de una buena gestión, ENMARCADA EN LA CONSTITUCIÓN Y DEMÁS LEYES QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, tanto para las comunidades étnicas como para aquellos que decidieron vivir en este municipio de mil posibilidades.